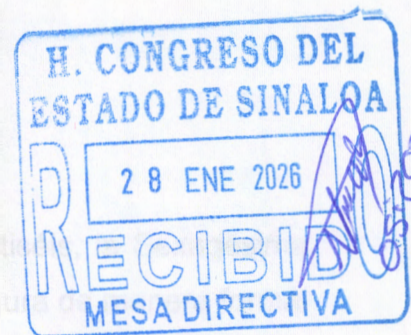




COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA**

CULIACÁN ROSALES, SINALOA; 30 ENERO DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veintiséis, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe escrito, por el que dé cuenta de los trabajos que dicho órgano haya realizado en el ejercicio de sus atribuciones.

Bajo tal consideración, las Diputadas que integramos la Comisión de Pesca y Acuacultura, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, el día 07 de octubre del año dos mil veinticuatro, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, expidiéndose el Acuerdo No. 2, de fecha 07 de octubre de dos mil veinticuatro, en que se establece que la Comisión de Pesca y Acuacultura quedó integrada de la siguiente manera:



PRESIDENTA
DIP. RITA FIERRO REYES



SECRETARIO
DIP. SERGIO TORRES FÉLIX



VOCAL
DIP. MIGUEL ÁNGEL
GUTIÉRREZ



VOCAL
DIP. ROSARIO GUADALUPE
SARABIA SOTO



VOCAL
DIP. JUAN CARLOS VILLA
ROMERO

III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Pesca y Acuacultura, las integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de los autores de las iniciativas que atienden, los propios pescadores y acuicultores de este sector, y por supuesto, de todos sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia. Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

- 04 de Octubre de 2025

Realización del Foro de Análisis y propuestas para la Creación de la Ley de Fomento de las Sociedades Cooperativas del Estado de Sinaloa, en la universidad autónoma indígena de México en Los Mochis.

Cabe destacar que el fomento para las sociedades cooperativas pesqueras es importante y requiere de acciones y programas de los entes públicos, así como de alianzas con las instituciones educativas y privadas para fortalecer este sector.



- 15 de octubre de 2025

Se asistió a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca, en la que el director general, Rafael Sánchez Molina, presentó las actividades realizadas por el Instituto durante el periodo abril-junio de este año.



- 18 de Noviembre de 2025

Se informó de iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PRI, que propone reformar la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Sinaloa.

Durante la reunión, se precisó que dicha reforma propone insertar un párrafo al artículo 79 de la citada ley, para establecer como causa de sanción el abandono en aguas de redes de pesca o de cualquier otro instrumento de pesca, El objeto de la iniciativa es combatir la contaminación de las aguas con estos objetos, así como proteger la fauna.

En el punto de Asuntos Generales se propuso que se gestione una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado para tratar asuntos diversos, Participaron en la reunión las diputadas y diputados Rita Fierro Reyes, Miguel Ángel Gutiérrez Sánchez, Rosario Guadalupe Sarabia Soto y Juan Carlos Villa Romero, presidenta y vocales, respectivamente.



- 26 de noviembre de 2025

Sostuvimos una reunión de trabajo entre las integrantes de la Comisión de Pesca y Acuacultura del Congreso con funcionarios de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, así como del ISAPESCA y compañeros pescadores de la zona sur del Estado, La finalidad de esta reunión fue conocer el estatus que guardan los estudios relacionados con el Proyecto Huizache-Caimanero.



- 02 de diciembre de 2025

Reunión de trabajo con el delegado de SEMARNAT, Renato Ocampo Alcantar, para dar seguimiento a los temas prioritarios sobre la restauración integral del sistema lagunar Huizache-Caimanero.

En este encuentro también nos acompañó el presidente de la Federación Unidos de la Laguna del Caimanero, Gilberto Palafox Uzeta, y Yonatan Meza de ISAPESCA



- 03 de diciembre de 2026

Reunión con representantes de Cooperativas Pesqueras y Federaciones del Estado de Sinaloa, para atender solicitud de integración de programa de infraestructura y equipamiento para las cooperativas.



- 10 de diciembre de 2025

Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca (ISAPESCA), donde el Director General, Rafael Sánchez Molina, presentó el Informe de Actividades y la Situación Financiera correspondiente al periodo julio–septiembre de este año, Este espacio permitió revisar avances, evaluar acciones y fortalecer la transparencia en la gestión institucional, reafirmando el compromiso de ISAPESCA con un desarrollo sostenible para la acuacultura y la pesca en Sinaloa



- 20 de enero de 2026

Este día se llevó a cabo la reunión de comisión de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, donde se brindó información relacionada con la reunión que se sostuvo con el Delegado federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT con el fin de revisar el estatus de los estudios de manifestación de impacto ambiental en municipios del sur de Sinaloa.



- 23 de enero de 2026

Se llevó acabo la comparecencia de la titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, Flor Emilia Guerra Mena, quien con motivo del análisis del IV Informe del Gobernador Rubén Rocha, acudió al Poder Legislativo para ampliar la información sobre la situación que guarda la administración pública en relación a la actividad pesquera y acuícola.



- 24 de enero 2026

Reunión con empacadoras y empacadores artesanales, quienes forman parte de la cadena tan importante que engloba el sector pesquero, la mayoría conformado por mujeres en la ciudad de Mazatlán.

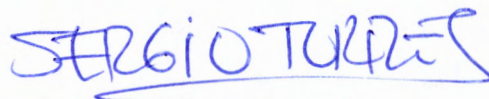


ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa 30 de Enero de 2026

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



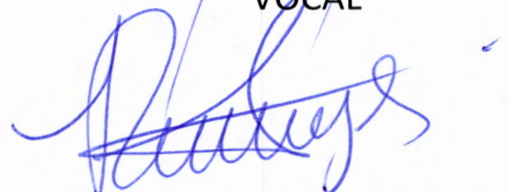
DIP. RITA FIERRO REYES
PRESIDENTA



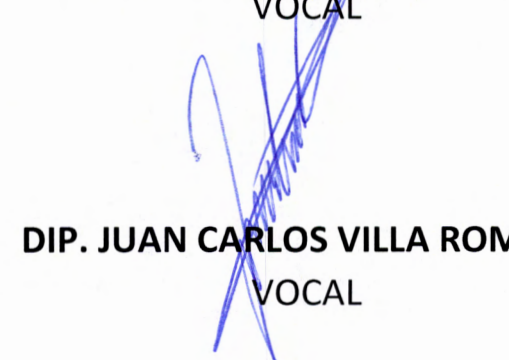
DIP. SERGIO TORRES FÉLIX
SECRETARIO



DIP. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ
VOCAL



DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO
VOCAL



DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO
VOCAL